nique a las restantes Juntas, la nómina de vacantes a que se refiere el punto 1º de la presente resolución, de conformidad con lo determinado en tal sentido por el Estatuto del Docente.

Siendo las diecinueve y treinta se levanta la sesión.

Clotilde Sabattini

Sesión Nº 22

19 de abril de 1961.

En Buenos Aires, el miércoles 19 de abril de 1961, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia del Vicepresidente Señor Mauriño y de los Vocales Señora de López Serrot, Señoritas Mencel y Tirón ausente en misión oficial el Vocal Señor Rafael y con aviso el Vocal Señor Scapigliato, siendo las diez se inicia la sesión.

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Expte: 7278-61 — Visto:

El mensaje de la Señora Presidenta del H. Cuerpo

doña Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, por el que da cuenta que durante su reciente gira a la pcia de San Luis, fué obsequiada por el Presidente del Consejo Provincial de Educación, sr. L. Dante Todo y demás miembros del mismo, con una alfombra trabajada por obreras puntanas y la que ha destinado para ser usada en la Sala de Sesiones del H. Consejo, se resuelve: ——

Tomar nota y agradecer a la Sra. Presidenta, doña Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, la medida de que da cuenta en su mensaje del 18-4-actual. ——

Expte: 7294-61 1º Disponer que la Vocal del H. Consejo, srta María Tirón concurra del 3 al 10-5- inclusive del corriente año, a la pcia de Corrientes, atento lo dispuesto en el art 1º de la res: 22-8-60. Expte: 22919-60.

2º Acompañará a la Vocal Srta Tirón, el agente B3 de la Repartición, sr. Enrique Quián. ——

3º Acordar a las personas indicadas los pasajes correspondientes y los viáticos reglamentarios por el término de ocho días. ——

Expte: 7277-61. Imponer a las escuelas que en cada caso se determina los siguientes nombres:

Provincia de La Rioja:
Esc. Nº 9 - Hipólito Irigoyen.
Esc. Nº 72 - Domingo Faustino Sarmiento
Esc. Nº 73 - Rosario Vera Peñaloza. ——

Expte: 33610-60 1º Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante 3 h. diarias por el término de veinte días hábiles corridos, por parte del Sr. Benigno Pereyra, empleado administrativo del C.E. 3º. ——

2º Dción Gral de Administración procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a servicios extraordinarios con sujeción a las disposiciones del art. 7º del Decreto 13824-60. ——

Orden del día A continuación se tratan los asuntos correspondientes al Orden del día de la fecha, a excepción del Expte: 21891-60, Nº 14, el que será tratado oportunamente y se adoptan

las siguientes resoluciones: ———

Expte: 6006-61 1º Aprobar el gasto de Ciento veinte mil diez pesos con 82 cts m/n ($ 120.010,82.-) a que asciende la factura de la Dción Gral de Administración de la Secretaría de Comunicaciones, en concepto de telegramas expedidos, sin previo pago, durante el mes de octubre de 1960. ———

2º Hoja 151, línea 22 ———

Expte: 6171-61 1º Aprobar el gasto de Treinta y un mil seiscientos noventa y ocho pesos m/n ($ 31.698.-) a que ascienden las facturas de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, en concepto de servicios telefónicos prestados a escuelas del C. E. 18º, durante los meses de enero y febrero de 1961. ———

2º Hoja 151. línea 22. ———

Expte: 6172-61 1º Aprobar el gasto de Veintiocho mil setecientos treinta y cuatro pesos m/n ($ 28.734.-) a que ascienden las facturas de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, en concepto de servicios telefónicos prestados a dependencias y escuelas del C.E. 19º durante los meses de noviembre y diciembre de 1960.

2º Imputar la suma total de referencia al Anexo 28, Inc. 9, Item 725, P. Princ. 35. Subprincipal 54, Parcial 1759 del presupuesto 1960-61.

Expte: 6170-61 1º Aprobar el gasto de Treinta y un mil cuatrocientos noventa pesos con 64 cts m/n ($ 31.490,64.-) a que ascienden las facturas de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires, S. A. en concepto de suministro de energía eléctrica a escuelas del C.E. 19º, durante el mes de noviembre 1960.

2º Imputar la suma total de referencia al Anexo 28 Inc. 9, Item 725, P. Principal 35, Subprinc. 54, Parcial 267 del presupuesto 1960-61.

Expte: 6168-61 1º Aprobar el gasto de Doscientos cincuenta y seis mil doscientos sesenta pesos con 74 cts m/n ($ 256.260,74.-) a que ascienden las facturas de

de Gas del Estado, en concepto de Suministro de gas a la Escuela Hogar de Ezeiza, Bs. Aires, durante el 5º bimestre de 1960.

2º Imputar la suma de referencia al Anexo 28, Inc. 9, Item 725, P. Princ. 35, Subprinc 54, Parcial 255 del presupuesto 1960-61.

Expte: 3275-61 Considerar comprendida en los alcances de los art. 5º y 6º del Decreto 4615-60, a la maestra titular de la esc. Nº 1, 1ª G, de Río Gallegos, prov. de Santa Cruz, sra Catalina Iconicoff de Noel, justificando con goce de haberes sus inasistencias del 15 al 21-11-60, por haber realizado en ese período, las tareas censales que le encomendara el Gobierno de aquella provincia.

Expte: 2847-61. 1º Aprobar el certificado de mayores costos de materiales y mano de obra por un total de Doscientos veintisiete mil seiscientos pesos con 73 cts m/n. ($ 227.600,73 m/n) por las obras de construcción realizadas según convenio, en la esc. Nº 4 de San Juan.

2º Imputar el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 9 vta.

3º Previo conocimiento de Dción Gral. de Arquitectura transferir a la Inspección Seccional respectiva la cantidad a que se hace referencia en el punto 1º.

Expte: 32442-60 No hacer lugar al pedido de bonificación de título que solicita la empleada administrativa de la Inspección Tca. Gral. de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, srta Elena Trinidad Tonzini atento a que el trabajo que cumple no tiene relación con la especialidad de su título.

Expte: 32204-60 Acordar licencia con goce de sueldo de acuerdo con el art. 6º, inc L del Estatuto del Docente, desde el 4-1- al 24-2 60, al maestro de la esc. Nº 254 de Catamarca, sr Jesús Manuel Orellana.

Expte: 28277-60. Aceptar y agradecer por intermedio de la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, a la Asocia-

ción Cooperadora de la esc. Nº 52 de la pcia de Santa Fe la donación que ofrece con destino al establecimiento de un mástil y una bandera de ceremonias, cuyo monto total asciende a la suma de Diez mil quinientos ochenta pesos m/n ($10.580-).

Expte: 27176-60 Declarar de necesidad contratar mediante licitación privada la adquisición de material para trabajo manual con destino a la esc. Nº 22 del C.E. 6º, cuyo costo aproximado asciende a la suma de Quince mil pesos m/n ($15.000-).

Expte: 26830-60 Aceptar y agradecer al personal docente suplente de la esc. Nº 1 de Sgo del Estero, la donación de una bandera de ceremonias, por un valor de Tres mil trescientos treinta pesos m/n ($3.330-).

Expte: 25707-60 1º Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por doña Zulema S. de Villarbotto

2º Previa reposición del sellado de ley, disponer el archivo de este expediente.

Expte: 8690-60. 1º Dejar constancia de que la licencia concedida a la maestra de la esc. Nº 180 de San Luis, Srta Dolores Jolanda Sanrstag, por art. 6º inc. L del Estatuto del Docente, con goce de sueldo, es a partir del 7-6-60, y no del 28-3- de ese año como figura en la resolución de fs. 12.

2º Conceder licencia en las condiciones del art. 6º inc) L del Estatuto del Docente, punto 5º de la reglamentación, con goce de sueldo, a la referida docente, por el curso escolar 1961.

Expte: 33273-60. Dejar sin efecto el punto 2º de la resolución de fs. 9 y pasar a la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, para la designación de Sumariante y Secretario.

Expte: 33456-60 Declarar de necesidad contratar mediante licitación privada, la adquisición de libros que se detalla a fs. 1 y vta con destino a la Dción Gral de Información Educativa y Cultura, por un monto apro

rimado de Treinta mil pesos m/n. ($ 30.000.-).

Expte: 2378-61. 1° Instruir Sumario administrativo a la maestra a cargo de la dirección de la esc. N° 109 de La Rioja Srta Francisca Amatte, para esclarecer los hechos que se le imputan en estas actuaciones
2° Hoja 154, línea 12.

Expte: 20219-57 1° Disponer la instrucción de un Sumario administrativo para esclarecer la situación de revista de la maestra confirmada por res: 31-7-57, Srta María Mercedes Molas, debiendo tener en cuenta el art. 37° del Reglamento de Sumarios.
2° Autorizar a la Inspección Tca Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1° para designar Sumariante y Secretario.

Expte: 2380-61 Encuadrar la licencia utilizada del 11-8 al 11-10-60 por el Inspector de Zona de La Rioja, sr. Lidoro G. Albarracín y el director de la esc. N° 178 de la misma Pcia, sr. Antonio Albarracín, en el art 34° del Decreto 13800-56, sin goce de sueldo.

Expte: 2846-61 1° Aprobar el certificado de mayores costos de materiales y mano de obra por un total de Ochenta y un mil Quinientos setenta y cinco pesos con 2 cts m/n. ($ 81.575,02.-) por las obras de construcción realizadas según convenio en la esc. N° 77 de San Juan.
2° Imputar el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 9 vta.
3° Previo conocimiento de Dción Gral de Arquitectura, transferir a la Inspección Seccional respectiva, la cantidad a que hace refencia el punto 1°

Expte: 37724-59. 1° No hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Aristóbulo Darío Arena, director de la esc. N° 8 del C.E. 4°, en cuanto se refiere a su permanencia en el servicio activo fundado en el Decreto-Ley. 12458-57 y similares de prórroga.
2° Hacer saber al mismo que su solicitud debe encuadrarse en lo prescripto por el art. 53°, y puntos. 2° 3°

4º y 5º de la reglamentación respectiva.

Expte: 5460-60. Incluir entre los locales a construir y reparar con los fondos específicamente indicados para ese fin en el nuevo convenio entre el C. N. de Educación y la pcia de Mendoza, los que corresponden a las escuelas Nos 31, 33, 34, 35 y 111 del Dpto de Godoy Cruz, pcia de Mendoza.

Expte: 28511-59 Elevar estas actuaciones al Ministerio de Educación y Justicia, a los efectos de la consideración del recurso jerárquico que interpone el ex-maestro de la esc. Nº 17 del C.E. 11º, Sr. Fernando Jorge Aren, contra la resolución del C. N. de Educación obrante a fs. 29 del Expte: 27827-60, agregado.

Expte: 22251-59. 1º Justificar la demora incurrida por la firma constructora Eusebio Cabrera, en la entrega de los trabajos de reparación del edificio de la esc. Nº 83 de la Pcia de Corrientes.

2º Aprobar el certificado final que obra a fs 27-28 y disponer la liquidación y pago de la suma de Cinco mil cuatrocientos diez pesos m/n (\$5.410.-) a favor de la firma contratista Eusebio Cabrera, por las reparaciones efectuadas al edificio que ocupa la esc. Nº 83 de Corrientes.

Expte: 17967-59 No hacer lugar a la excusación del Inspector de Zona Sumariante, Sr. Martín Oscar Marco, quien deberá en consecuencia proseguir con el trámite del presente sumario.

Expte: 17245-59 Aceptar y agradecer a la Secretaría de Aeronáutica la construcción y entrega de dos aulas en el edificio que cede gratuitamente para el funcionamiento de la esc. Nº 484 de Córdoba.

Expte: 1342-59. 1º No hacer lugar al pedido de reconsideración interpuesto en estas actuaciones por la maestra de la esc. Nº 17 del C.E. 9º, Sra Margarita Scherb de Witjens

2º Trasladar a la auxiliar portera de la esc. Nº 10

del C.E. 3º, Sra Rosa Totia de Ferreyra a la similar Nº 6 del C.E. 4º, con beneficio de casa habitación, en la vacante dejada por el ex auxiliar portero, Sr. Salvador Mirazzo, de conformidad con lo establecido en la res: 4-7-60. fs. 212.

Expte: 13668-58 1º Considerar sin efecto la resolución ministerial de fs. 79 en lo que se refiere a la autorización para reintegrarse a su cargo en las Universidades Populares Argentinas conferidas al Sr Juan José Banchio.

2º Dejar sin efecto la res: del 18-7-60 fs. 174, en lo que se refiere a la relación entre el Sr. Sanchio y las Universidades Populares Argentinas

3º Disponer el archivo de estas actuaciones.

Expte: 11228-57 1º Aprobar lo actuado en su aspecto legal.

2º Dar por finalizadas estas actuaciones, sumario instruído en la esc. Nº 246 de Córdoba y disponer su archivo.

Expte: 1997-58 Rectificar la resolución de fs. 86 en la siguiente forma: Liquidar al Sr. Lorenzo Vergara contratista de las obras de reparación del local que ocupa la esc. Nº 198 de Catamarca, la suma de Ochenta y cinco mil seiscientos ochenta pesos m/n ($ 85.680.-) más nueve mil quinientos veinte pesos m/n ($9520.-) como fondo de reparo, lo que hace un total de Noventa y cinco mil doscientos pesos m/n ($ 95.200.-), aprobándose los certificados que obran a fs. 76-78 y 79-81.

Expte: 5477-58 1º Aprobar el traslado a la esc. Nº 24 de Tiambalá, Catamarca, al local de propiedad de los Sres Luis Ernesto, Jorge Raúl y Lucio Emilio Brizuela Díaz, dispuesto por la Inspección Seccional de Catamarca

2º Agradecer al Gobierno de la pcia, la cesión gratuita y temporaria del inmueble expropiado a los Sres Brizuela Díaz con destino al funcionamiento de la esc. Nº 24 de Catamarca.

3º Aceptar y agradecer al Sr. Mohamet Cabur la cesión gratuita de dos habitaciones que la esc. Nº 24 utilizará como aulas. ___

4º Disponer la liquidación de una partida de Cinco mil ($5000.-) pesos m/n con cargo de rendir cuentas a favor de la Inspección Seccional de Catamarca, para atender los gastos de expropiación del inmueble de referencia. ___

5º Imputar el gasto en la forma indicada a fs. 4 vta. ___

Expte: 25567-57 Hacer Saber a la Sra. Lilia Landriel de Araujo lo dictaminado a fs. 31 vta. último párrafo por Asesoría Letrada y disponer el archivo de estas actuaciones.

Expte: 309-61. Aprobar las siguientes medidas adoptadas por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, en los exptes. que se indican, asignando en cada caso el cargo correspondiente: ___

Expte: 32531-60. Esc. Nº 117 de Buenos Aires: creación una sección de j. de infantes.

Expte: 34162-60. Esc. Nº 388. de Salta: ___ creación un curso de manualidades.

Expte: 34070-60. Esc. 29 - Sgo. del Estero: ___ creación un curso de labores. ___

Expte: 4108-61 Aprobar la medida tomada por la Inspección Tca. Seccional de Esquel, Chubut, al autorizar la realización del concurso de composiciones que con motivo de la celebración del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo, auspició la Agrupación de Gendarmería Nacional de Esquel, entre los alumnos de las escuelas de aquella localidad.

Expte: 4571-61. Hacer saber al director interino de la esc. Nº 7 de Córdoba, Sr. Raúl A. Torriglia, que el H. Consejo ha visto con agrado su acción en el sentido de conseguir que se constituyera el Consorcio Caminero de La Herradura, localidad asiento de la escuela que dirige. ___

Expte: 5501-61 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Téc nica General de Escuelas para Adultos y Militares por la que se dispuso refundir en la esc. para adultos Nº 2 del C.E. 16º, las Secciones sextas A y B.

Expte: 5529-61. Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso autorizar ad-referendum de la Superioridad el funcionamiento de la Sección B de 3er g. t. tarde y la supresión de la Sección B. de 4º g. en el mismo turno, a partir del 13-3-61, en el Instituto Elisa Harilaos, de San Pedrito 1349. Cap. Federal.

Expte: 5806-61 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas para Adultos y Militares, por la que dispuso crear los cursos especiales que se indican a continuación asignando en cada caso el cargo de presupuesto correspondiente:

Esc. Nº 6. C.E. 1º: Curso creado: Folklore argentino.
" " 6. " 9º " peluquería
" " 4. " 1º " práctica de escritorio
" " 8. " 16º " radiotelefonía
" " 3. " 6º. " encuadernación
" " 10. " 4º " taquigrafía.

Expte: 5826-61. Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, en los exptes que se indican y asignar en cada caso el cargo de presupuesto correspondiente:

Expte: 3421-61. Buenos Aires. esc. Nº 6.
creación una Sección de grado y un curso especial de manualidades.
Expte: 3661-61. San Juan. esc. Nº 154.
un curso especial de manualidades.

Expte: 28886-60 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral de Escuelas para Adultos y Militares de que dan cuenta estas actuaciones. (Traslado esc. Nº 2 del C.E. 3º a diurna Nº 6 del C.E. 3º, por reparaciones)

Expte: 30949-60 Aprobar las siguientes medidas adoptadas por la

Inspección Tca Gral de Escuelas de Provincias. Zona 1ª en los exptes que se indica, asignando en cada caso el cargo de presupuesto correspondiente.

Expte: 30949-60. Esc Nº 37 de Buenos Aires: creación 1 sección jardín de infantes.

" 30950-60 Esc Nº 205 de Córdoba: asignación dirección libre.

" 31849-60. Esc Nº 11 de San Juan, creación tres secciones de grado.

" 32389-60 Esc Nº 28 de Sgo del Estero, creación dos cátedras de manualidades y una de música.

Esc. Nº 310 de Santiago del Estero. creación una cátedra de música

Expte: 1963-60. Ubicar en las escuelas de Misiones al siguiente personal reincorporado por la resolución y expediente que en cada caso se indica:

Felicita Cristina Gritti de Caballero, res: 4-11-58. Expte: 9020-57, como maestra de grado de la esc. Nº 1 de Posadas 1ª A, vac. por ascenso de Amalia Zubier de Romero.

Lino Labat, res: 4-11-58. Expte 9020-57. como maestro de grado en la esc. Nº 1 de Posadas, 1ª A, vac. por fallecimiento de Pedro Antonio Caguías.

Lidia Argentina Peduino de Calvo, res: 23-9-58. Expte: 792-57, como maestra de grado en la esc. Nº 1 de Posadas 1ª A, vac. por renuncia de Olga Segunda Pescio de Pinsolo.

Manuel Francisco Galileo Formentino, res: 18-5-60. Expte: 4514-57, como director de la esc. Nº 267 de Puerto Victoria, 2ª C, vac. por traslado de María Ayala de Irrazábal.

Expte: 1350-58 Ubicar en la esc. Nº 11 del C.E. 2º t. mañana, en la vacante por pase de la Srta María E. Frachel, a la Sra. Mercedes Arminda Albregú de Palacio, maestra reincorporada de conformidad con el art. 34º del Estatuto del Docente (resolución de fs. 41).

Expte: 24769-58 Ubicar en la esc. Nº 1 del C.E. 7º t. mañana en la vacante por traslado de la Srta Ida M. La Via a la maestra de grado reincorporada por res. fs 12, Sra Martha Dolón Cossio de Mulleady.

Expte: 1659-60. Ubicar en la esc. Nº 18 del C.E. 14º, t tarde, en la vac. por jubilación de la Sra María A. C. de Galán a la maestra reincorporada por res: de fs 21, Sra Ramona Rosario Adorno de Fernández.

Expte: 9430-60 Dejar sin efecto, a su pedido, la comisión de servicios en la Inspección Seccional de Jujuy, dispuesta por resolución de fs. 8, de la maestra de grado de la esc. Nº 5 de La Mendieta, sra. Elma Hilda Muñoz de Córdoba, quien actualmente presta servicios en la Nº 34 de Palpalá de la nombrada provincia.

Expte: 15693-60 Ubicar en la esc. Nº 17 del C.E. 9º, t tarde, en la vac. producida por jubilación de la Sra Raquel C. de Chiesa al maestro de grado reincorporado por res: 13-10 último, fs 10, Sr. José Guillermo Candia.

Expte 22553-60 No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por el director de la esc. Nº 5 de Buenos Aires Sr. José Pedro Enrique Campos Rivero, para continuar en la categoría activa (art. 53º del Estatuto del Docente)

Expte: 32307-60 Aprobar la permuta acordada entre los directores de las escuelas Militares Nº 135 anexa al Primer Grupo de Artillería Liviano Motorizado General Iriarte de Ciudadela y Nº 7 anexa a la Séptima Brigada Ligera Aérea de Morón, ambas de la pcia de Buenos Aires, Sres: Pedro Galvalisi y Argentino Raúl Correa.

Expte: 1185-61 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Téc. Gral. de Escuelas de la Capital, al designar

al director de la esc. Nº 8 del CE 12º, Sr. Luis María Jorge Zamudio, Secretario Técnico, suplente del CE 18º mientras dure la licencia del Sr. Ernesto Corbacho.

Expte: 3206-61 Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que por razones de salud presenta la maestra de grado de la esc. Nº 227 de Barrio Jefes y Oficiales, Buenos Aires, sra. Hilda Sara San Juan Miguel de González.

Expte: 4929-61. Aprobar la permuta acordada entre las maestras auxiliares de dirección de las esc. Nºs 173 de Villa Dolores y 267 de San Isidro, ambas de la pcia de Córdoba, 1ª A, Sras. Elida Raquel Ortiz de Vidal y Eleuteria Sosa de Dian.

Expte: 5000-61. Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las esc. Nº 68 de Morón, Bs Aires, 1ª A y Nº 18 del CE 10º, Srta Jorgelina Manuela Cortés Aparicio y Sr. Juan Carlos Ubaldo Andreotti.

Expte: 5381-61. 1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de San Luis, al designar interinamente en el cargo de Inspector de Zona a los siguientes directores de escuelas de la misma jurisdicción:

Jacinto Eustaquio Guiñazú, de la 7 de Balde 2ª B, en la vac. por renuncia de Antonio Dringles Mendoza.

José Américo Mino, de la 7 de Estancia Grande, 3ª C, en la vac. por renuncia de Octavio del Rosario Guiñazú.

Waldino Limón, de la 134 de Paso de las Carretas, 3ª C, en la vac. por fallecimiento de Ramón Solano Puertas.

José Ignacio Ojeda, de la 91 de Los Algarrobos, 3ª B, en la vac. por renuncia de Ernesto L'Huiller.

Lindor Ramón Quiroga, de la 139 de Estación Pedernera, 3ª B, en la vac. por renuncia de

Luis María Martínez.

2º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de San Luis, al designar Inspector de Zona, interino, en la vacante por renuncia de Juan Miguel Otero Abric, al Secretario Técnico de la citada dependencia, Sr. José Ignacio Maldonado.

3º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de San Luis, al designar Inspector de Zona, suplente, al director de la esc. Nº 27 de Las Rosas, de la misma jurisdicción, 3º C, Sr. Carlos Roberto Olguín Pereyra, que está en uso de licencia por art. 47º.

Expte: 6210-61 Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la esc. Nº 94 de Arata, La Pampa, efectuada por Res: 7-9-60. Expte: 23140-60, de la Srta Marta Ana Cortesini quien presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte: 6374-61. Aprobar los traslados a las escuelas para adultos de la Capital Federal, que se determinan, de los siguientes maestros de grado de establecimientos similares, a pedido de los interesados:

Angel Alberto Basile, de la 3 del CE 11º, a la 7 del CE 9º vac. por jubilación de José F. Zitta.

Francisco Salomón Arancibia, de la 10 de Chubut, a la 8 del CE 14º, vac. por jubilación de Carlos A. Zicich.

En esta foja en la línea 12 antes de que agregar del titular Sr. Carlos Alberto Roque Etienot. y continuar.

Siendo las veinte y treinta se levanta la sesión.

[signature] [signature: Clotilde Sabattini]